

FIRMA ELECTRÓNICA DE GARANTÍAS UR

PROCESO DE FIRMA ELECTRÓNICA DE GARANTÍAS

Recomendaciones:



- Para asegurar un rendimiento óptimo de la plataforma Deceval, se recomienda contar con una buena conexión a internet y realizar el proceso desde un portátil o PC.
- El estudiante recibirá únicamente la información en su correo institucional.
- El codeudor(a) recibirá la información en el correo registrado en la solicitud del crédito.
- Se sugiere revisar tanto la bandeja principal como la bandeja de Spam o correos no deseados, donde también puede llegar la notificación.



La Universidad crea las garantías desmaterializadas y el sistema genera el envío de un único correo al estudiante y al codeudor(a) de manera independiente con la URL (dirección) para ingresar al "**Portal Firma**" y realizar el proceso de firma electrónica:

Apreciado cliente, a partir de este momento queremos ayudarte con el proceso de emisión de tu pagaré desmaterializado suscrito con:

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Para la firma de este documento debes ingresar a:

Portal firma

Si tienes alguna inquietud con respecto al proceso de firma, por favor lee la información en el siguiente enlace:

Instructivo firma SMS y Portal firma)

Si presentas alguna inconsistencia exclusivamente con este trámite o la administración del pagaré, debes comunicarte con la entidad responsable del proceso.

NOTA: Con este proceso suscribes un pagaré creado en forma electrónica, que contiene la promesa incondicional de pagar una suma de dinero por parte de quien lo firma, a favor de una entidad, por un determinado tiempo y cuya circulación se anota en una cuenta que administra deceval; acorde con la Ley 527 de 1999. Asunto del correo: Servicio de activación Portal Firma

Remitente del correo: administrador@pagares.bvc.com.co



11111111



	Autentio	ar OTP Portal Firm	a		
Codi	go OTP: *	39e6464b66	eddaae94c	Al dar o desplie	lic en la ga la ver
Vali	dar Texto:		ra c		
		Ingrese los co muestra la in	aracteres que	En el ca (caracte autentic	ampo " V eres que car códig
- N					
Lista de Paga	arés a Firmar				
Datos del Firmant	te:				
Entidad COLEC Tipo de identificación No. Identificación Cuenta Inversioni	GIO MAYOR DE NUE clón CEDULA DE C 1.111.111.111 ista 608011133	STRA SEÑORA DEL ROSARIO IUDADANIA			
Código Deceval	Código Entidad	Otorgante	Nombre Firmante	Fecha Creación	Estado F

LUZ ANITA PEREZ JARAMILLO Al dar clic en la URL o correo recibido **"Portal Firma",** el aplicativo lespliega la ventana **"Autenticador OTP Portal Firma"**.

En el campo **"Validar Texto"**, debe ingresar el código captcha (caracteres que se muestran en la imagen) y luego dar clic en el botón autenticar código OTP.

Detai

agare

Listo para Firmar - En Blanco

31/01/2021 14.47.02

LUZ ANITA PEREZ JARAMILLO El sistema lista los pagarés disponibles para firmar, revisar los datos y dar clic en **"Detalle".**



3

Al dar clic en "**Detalle**" se visualiza el Pagaré y Carta de Instrucciones para revisar la información básica del estudiante y/o codeudor(a) y dar clic en **Firmar**.

Por favor tener en cuenta que estas garantías se generan en blanco, porque solo se diligencian cuando la Universidad tenga que realizar el cobro por incumplimiento de compromisos.

rivación: se debe realizar la firma de elerior de la pantalla	i papart electrónico, per lavor letr	ddendaneris si ao	cumente y tuepo	presionar el botón fin	mar gut as encuents	1.01
1 de 2				- +	8	-
PAGARÉ No: 1111111 CRÉDITO No: VALOR: \$	-				Rosario	
VENCIMIENTO:						
Nesolips;						
Namban de deuelores	Tao de classificación	Numero de Herrificación	Cutat as dankiltz	Estad er ger för	a Apalendo re	
PEPIDO PUREZ	CTELLAGE CLEMENTS	1.181.111.181	8807482	CIORNAL		
nos obligantos a pagar telidante ele en Bogola D.C. ha suma de vencimiento del presente Bullo y m de ormatin de este documento, sen	ncondicionamente a la videri del C (5 nentras ella subanta, nos colejario perjalcio de los derechos y accors	OLEGIC NAVOR DE) milis fos mineres i N a reconctor y a pa es que pueda ejercer	MUESTRA SEÁ MURITARIA SEÁ GRETTRANSES A T MICOLEGIO MI	ORA DEL ROBARIO autodos. En caso d a taxa máxima perm VYOR DE NDESTRA	, en aus choines Lois mora, y sea à part Ista por la ley en la 1 SERIORA DEL ROSI	ada a de sen ARK
ros offiganos a pagar soldana ell en Bogola D.C., la toma de vencimianto de presente Rub y m de enteste de esta documento, sin para obtener el nocarado de la utilita- te hanorario de atogolato el soldan ton uno solo de se desatores. Para constancia se lima en SOSO DRUDOR SOLDARIO,	rcondecentamente a la orden dal C (5 remassi etta autorata, nos obligano pergatos de los derechos y accom actos de los derechos y accom actos de legual namera, nos obligan e condar que la solidanidad acces TA.D.C. er día (año-mas-día)	DUESIO NAVION DE) INEX KALINAMENT I SECRETARY 3 DA IN GRE DURCH SPECIA RE A DAGE TODOS NO AL ANCINE DE PRÉMIS	NUESTRA SEÑ VITUNE UTILIS O gal Interessa a I COLECIO M I QUITAL Y ENTRE P O de CIUNIQUER	ORA DEL ROSARIO e tasa misina peri vyCR DE NARSTRA de la cobrana judici neolificación a lo vel	, en aus chomas uno rimora, y sea a part stala por ta sey en ta Señkona. Des moss ar o untrajudesta incl ar o untrajudesta incl apartecto, surregue se o	ada a de sen ARK Colo
nos otiganos a pagar soldana e e en Bogola E.C., la suna de verconsino de presente Bub y m de entaño de esta documento, an para obreve el nocurado de la selaga dos honornis de actogato de la selada con uno xelo de los deschese. Para constancia se lisma en BOGO DEUDOR SCUDARIO, DEUDOR SCUDARIO,	nondoonumerie a la voten del C OS remais eta autoute, nos colegano perjatio de los transferen y access colos Delgua manes, nos della colos de constar que la solidantitat subor TA.D.C. et dia (año-mas-dia) (C.D.C. et dia (año-mas-dia) (C.D.C. et dia (año-mas-dia) (C.D.C. et dia (año-mas-dia) (C.D.C. et dia (año-mas-dia)) (C.D.C. et dia (año-mas-dia))	DLEGIC NAVYOR DE) mäs Kis maneses is secondar y a pa is geo pueda ejector res a pagar todos ko res apagar todos ko res apagar todos ko res apagar todos ko is encaso de prómos 7 TE 1 - D	NUESTRA SEĂ VITURE BUINS O gal Interesta a VI COLEGIO MON gunta y polo Mon pi O de costiguie	OPA DEL ROSARIO antellos. En caso de a tasa máxima perm VOP DE NUESTRA de a cobranes modificación a lo ele	, en aus oficinas uto innon, si sea a part tita por la sey en la SERICHA DEL REGS i onnaustassian noi lipuncto, aurique se p	ada a da aon ARK ARK ARK





continuacion: se debe realizar l arte inferior de la pantalla	a firma del pagare slectronico, por favor leer delenidamente el docum	erto y luego presionar el boton firmar que se encuentra
	Confirmación realizar firma Para realizar la firma electrónica se requiere:	El código de
		Coincide Debs teneral V menos 8 Caracteres No puede utilizar
	Crear una clave según las instrucciones al lado derecho Digitar clave	vi su numeno de identificación Debe contener vi una lebra mayúscula
	Motivo Fiema	Debe contener ef una letra minúscula Debe contener un
		Consider numérico No debe repetir un consecutivamente de 4 veces
		Clave y confirmación de clave deben concidir

Deceval le informa que el numero de referencia solicitado por usted para firmar electronicamente su pagare desmaterializado es: 85520074.

- Crear una clave para la firma y confirmar la clave.
- Motivo de la firma: No es obligatorio.
- Hacer clic en Enviar No. de referencia.
- Se enviará al celular registrado un código de referencia o un enlace para la visualización requerida para la firma.
- Ingresar el código de referencia enviado al celular o correo registrado.
- Finalizar el proceso haciendo clic en Firmar.

5

Automáticamente, el pagaré y carta de instrucciones desmaterializado quedan firmados en la aplicación como se muestra en la imagen.





Una vez completado el proceso de firma, el sistema notifica al estudiante y/o codeudor(a) mediante correo electrónico, adjuntando el PDF del Pagaré y la Carta de Instrucciones.



Recuerda que, en CASA UR estamos disponibles para ti en los siguientes canales de atención:

Canales virtuales:

Contact center: 297 0200 opción 1 | opción 1 WhatsApp: (+57) 321 9295847 Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Canales presenciales:

Sede Claustro: Cra 6 No. 12C-13 Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Quinta de Mutis: Casa posgrados. Calle 63D No. 24-48 Martes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.







Gracias

